



HECHO ESENCIAL
Inmobiliaria Casanuesta S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes CMF Nº 360

Santiago, 13 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Renuncia y reemplazo de director

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en la letra b) del inciso final del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar respecto del siguiente hecho esencial relativo a **Inmobiliaria Casanuesta S.A.** (la "Sociedad"):

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta fecha, se dio cuenta de la renuncia presentada también con esta fecha por el director don **Carlos Budge Carvallo**, designando el directorio en su reemplazo, por unanimidad, a don **Alberto Apel Olmedo**, quien durará en su cargo hasta la realización de la próxima junta de accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo prescrito en el artículo 32 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Agradeceré tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Inmobiliaria Casanuesta S.A. a proporcionarla.

Lo saluda muy atentamente,


Jorge Meyer de Pablo
Gerente General
Inmobiliaria Casanuesta S.A.